

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

20 de noviembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**” o la “**Compañía**”, o el “**Grupo**”).

### INFORMACIÓN RELEVANTE

En referencia a nuestra comunicación del 6 de noviembre de 2017 (número de registro 258.235) relativa a la compra de acciones propias con el objetivo de realizar el pago de parte del precio aplazado del contrato de compraventa de la sociedad EMBOU NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L., ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 6 y el 17 de noviembre de 2017, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones:

Fecha	Valor	Operación	Nº. acciones	Precio medio (€)
06/11/2017	MAS.MC	Compra	4.500	74,89
07/11/2017	MAS.MC	Compra	2.500	75,65
08/11/2017	MAS.MC	Compra	6.750	75,89
09/11/2017	MAS.MC	Compra	3.000	76,42
10/11/2017	MAS.MC	Compra	6.700	79,55
13/11/2017	MAS.MC	Compra	6.500	79,50
14/11/2017	MAS.MC	Compra	4.000	79,24
15/11/2017	MAS.MC	Compra	6.700	79,06
16/11/2017	MAS.MC	Compra	6.210	79,52
17/11/2017	MAS.MC	Compra	6.000	78,18

Madrid, 20 de noviembre de 2017

D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.